

**ACTA Nº 35 DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL COLECTIVO DE TIERRA DEL DESPIDO COLECTIVO 187/2014**

**EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPANÍA**

D<sup>a</sup> Patricia Valcárcel Barajas  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Serrano Valverde  
D. Pablo García de Juanas

En Madrid, siendo las 09,00 horas del día 22 de febrero de 2016 se reúnen las personas que al margen se relacionan, y

**EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES**

D. Carlos Borrueal Muela  
D. Manuel Lara Torralbo  
D. Lucas Montero Ramírez  
D. Manuel Cañizares Sánchez  
D<sup>a</sup> Francisca Ortega Ramírez (asesor)  
D<sup>a</sup> Angélica Plaza de la Morena  
D. Miguel Jiménez Ruiz (asesor)

**EXPONEN**

**PRIMERO:** Una vez finalizado, el pasado 31 de enero de 2016, el plazo de solicitud para la medida prejubilación prevista en el Acta de Acuerdo de 24 de julio de 2014, para aquellos trabajadores de Tierra fijos de actividad continuada a tiempo completo, con 58 años o más cumplidos a 30 de abril de 2016, que se acordó en el Acta Nº 31 de esta Subcomisión, la Representación de la Compañía Informa a la Representación de los Trabajadores de las solicitudes de prejubilación recibidas hasta el 31 de enero de 2016, así como de las solicitudes recibidas en 2015 pendientes de contestación, que se adjuntan a esta acta (Anexo 1).

**SEGUNDO:** Solicitudes de baja incentivada recibidas desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha, así como de las solicitudes recibidas en 2015 pendientes de contestación, que se adjuntan a esta acta (Anexo 2).

Solicitudes de prejubilación, recibidas del 1 al 31 de enero de 2016,

**TERCERO:** Se informa también de las salidas por baja incentivada, que se adjuntan a esta acta (Anexo 3).

**CUARTO:** Por último se informa de las salidas por prejubilación, que se adjuntan a esta acta (Anexo 4).

Y en prueba de conformidad con todo lo anteriormente expuesto, las partes firman el presente Acta en el lugar y fecha indicados.

